

Salta: guaraníes reclaman liberación de César Arias

Comunidad aborígen de Embarcación corta parcialmente la ruta 34 pidiendo la libertad de César Arias, detenido hace 8 días acusado de "incitación al desorden"-

La comunidad [había denunciado](#) que la detención de César Arias se produjo "por ser guaraní y seguir sus costumbres", ya que días antes la policía le había impedido el ingreso a sus propios sembrados. La zona es reclamada por Huberto Bourlon de Rouvre; no obstante, la vigente ley 26.160 estableció la emergencia en la posesión y propiedad de las tierras ocupadas tradicionalmente por las comunidades indígenas establece la suspensión de "la ejecución de sentencias, actos procesales o administrativos" que pretendan el desalojo de las comunidades. Ese plazo fue prorrogado hasta el 23 de noviembre de 2017 por la ley 26.894/2013.

Arias es miembro de la comunidad guaraní Happo Puäu (o Happo p+au, Raíces Nuevas), la que figura en el último padrón del Instituto Provincial de Pueblos Indígenas de Salta (IPPIS) publicado en 2016.

Ante la falta de respuestas al reclamo por su liberación, los aborígenes resolvieron cortar media calzada de la ruta 34.

Anoche, el cacique de la comunidad Luis Situe difundió un comunicado en el que informa a las comunidades aborígenes del país que César Arias está detenido por "amenaza simple" sin agravantes, acusado por la Sociedad Rural Argentina y por el terrateniente francés Huberto Bourlon. Allí advierten que de no liberar al hermano se verán obligados a cortar la ruta, haciendo responsable de lo que les ocurra al gobernador Juan Manuel Urtubey.

El [audio](#) del comunicado puede escucharse en el sitio de la Revista Norte.